

ALGUNOS CRITERIOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE METODOLÓGICO.

Autores: MSc. Manuela Gilda Bernardo Fuentes y Lic. Eduardo Pomares Bory.

RESUMEN.

En este artículo se analiza algunos criterios estratégicos para instrumentar la autoevaluación como recurso encaminado al perfeccionamiento del trabajo docente metodológico de los departamentos docentes con el propósito de elevar la pertinencia y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. La fundamentación teórica de esta proposición, está dada por la importancia creciente que en la actualidad alcanza la autoevaluación como proceso de estudio, de carácter estratégico y participativo, orientado al cambio y a la autorregulación de la calidad de la Educación Superior.

PALABRAS CLAVES: Autoevaluación - Trabajo docente metodológico - Perfeccionamiento.

INTRODUCCIÓN

El trabajo metodológico se desarrolla atendiendo a los objetivos generales establecidos para la formación del profesional que, como modelo, se debe alcanzar, determinando en primer lugar los problemas actuales y las perspectivas que se presentan en cada carrera y en sus distintos subsistemas, que puede influir en el alcance de los objetivos y, posteriormente, estableciendo las tareas a ejecutar para resolverlos ¹.

El trabajo docente metodológico es la actividad dentro del trabajo metodológico, que se realiza en las Instituciones de Educación Superior (IES) con el fin de mejorar el proceso docente educativo y con ello la calidad del egresado ². Esta idea nos conlleva a plantear que en las IES los colectivos de asignaturas constituyen los núcleos fundamentales en los departamentos docentes que determinan el cumplimiento de los objetivos, misiones y visiones, y con ello el impacto sobre la calidad y la pertinencia de un sistema educativo en determinadas condiciones sociohistóricas concretas.

Evidentemente, esto supone que el hecho educativo se inscribe en un marco histórico, por lo que, su pertinencia es específica para cada realidad social, y a su vez, determinan la relatividad en cuanto a la definición del concepto de calidad, lo

que conlleva a enfrentar desde la toma de decisiones la reorientación, modificación o cambio de los procesos, dejando bien claro que para orientar la acción, la mirada debe ser evaluativa, encaminada a la mejoría o transformación de un sistema educativo concreto, razón que indica el desarrollo de una cultura de evaluación institucional en las IES ^{2,3}.

La autoevaluación es un proceso de estudio y examen de carácter estratégico, orientado al cambio o mejoramiento, de índole participativo, que es conducido por directivos y académicos, a la luz de los fines institucionales y un conjunto de referentes profesionales de calidad ^{3,4,5}.

En el siglo XXI, se presenta ante nosotros el reto de llevar a cabo transformaciones educativas profundas encaminadas a lograr adaptabilidad ⁶, nos impone cambios profundos en la concepción del trabajo docente metodológico como elemento indispensable para lograr pertinencia y calidad en el proceso de formación de los profesionales de la salud.

DESARROLLO.

El propósito general de la autoevaluación, como recurso para el perfeccionamiento del trabajo metodológico, está encaminado a elevar la pertinencia y la calidad del trabajo docente metodológico de los colectivos de asignaturas en el departamento docente.

Según los especialistas en esta temática ^{3,4,5}, para lograr el éxito es esencial la participación activa y el compromiso individual y colectivo de todos nuestros miembros, de manera que pueda obtenerse resultados que se correspondan con los propósitos y con ello la elaboración y puesta en práctica de un plan de acción para el cambio y el mejoramiento o transformación del objeto de autoevaluación.

Partiendo de estos presupuestos teóricos es indispensable realizar acciones que permitan entender de manera consciente la importancia del conocimiento y compromiso colectivo en relación con el enfoque metodológico a seguir en el proceso docente educativo, cuestión fundamental para llevar a cabo un proceso de autoevaluación participativo.

La efectividad de estas acciones está relacionada con el establecimiento de fuertes motivaciones internas, las cuales constituyen el motor impulsor del proceso de la autoevaluación.

Consideramos pertinente, partir de la necesidad de un liderazgo efectivo en el entorno universitario donde se desarrolla el proceso, una comunicación abierta y flexible, un proceso continuo de capacitación profesoral, promoción de categorías docentes y grados científicos, la utilización de un sistema eficaz de información para la planeación y gestión universitaria, y de esta forma estimular la participación activa de los profesores principales, como líderes en los niveles intermedios departamentales favoreciendo una intervención directa en la salud organizacional departamental e institucional.

Evidentemente se requiere de una etapa de preparación de documentos donde se asuman los referentes evaluativos esenciales (criterios, estándares e indicadores) para iniciar este estilo de trabajo con una dirección estratégica, que conlleva a un análisis sistemático y participativo de las condiciones internas y externas de la organización, así como de la interrelación entre ambas.

Sugerimos los siguientes tipos de criterios (estándares e indicadores) a utilizar: congruencia interna (coherencia, eficacia e idoneidad); relación con el entorno (pertinencia); relación con valores y ética (responsabilidad, humanismo, solidaridad, honestidad). Es necesario aclarar que estos criterios pueden ser valorados y reformulados considerando que todas las acciones deben estar encaminadas al desarrollo en la inestabilidad del entorno de la formación de recursos humanos preparados para actuar como futuros agentes de cambio ⁷.

La información se recogerá a través de la elaboración de instrumentos tales como: encuestas, entrevistas, guías de observación a clases y colectivos de asignaturas, análisis de documentos y materiales, revisión de informes del proceso de enseñanza aprendizaje, confección de pruebas de rendimiento académico de los estudiantes entre otros.

Resulta significativa la preparación de las normativas y procedimientos que faciliten la revisión de reglamentaciones, resoluciones, circulares, instrucciones, normativas de carácter docente- metodológicas e incluso legal establecidas por el Enseñanza Médica Superior, y que a su vez nos resulten útiles para valorar la pertinencia de los procesos autoevaluados.

Deben prepararse además materiales de referencias sobre evaluación, planeación estratégica y gestión de la calidad de las IES, así como el formato y redacción del informe de autoevaluación.

El proceso de estudio a nivel departamental debe estar integrado por el jefe de departamento, los profesores principales de disciplinas, los profesores principales de las asignaturas, los profesores de las asignaturas y los estudiantes actuales y los egresados, los que actuarán fundamentalmente como fuentes de información. Este proceso, además estará apoyado por los miembros académicos del consejo científico y el consejo de dirección, así como por las organizaciones políticas y de masas del centro.

En cualquier proceso, es imprescindible asegurar los recursos necesarios y para esto el papel de la institución es determinante para el financiamiento del proceso, lo cual permitirá la realización de las tareas mediante la asignación de recursos humanos y materiales.

El grupo de planeamiento debe asegurarse tanto de la asignación de recursos para el desarrollo del proceso como para la ejecución del plan de acción, cambios e innovación que se elabora para la mejoría del departamento docente.

La recopilación de datos e informes necesarios estará en relación con el propósito de la información que necesitamos y para la obtención de los indicadores establecidos. Los instrumentos de información reunirán los requisitos establecidos para su diseño y aplicación.

Se establecerá una metodología de recopilación, procesamiento y análisis de la información, la cual debe estar en correspondencia con el diseño y la planificación, con los propósitos específicos y generales de este proceso, lo cual permitirá la elaboración de informe útil de autoevaluación.

Obviamente, es indispensable la elaboración del informe de autoevaluación, su validación y el establecimiento de un plan de acción para el cambio:

El informe de autoevaluación reflejará de forma lógica, organizada, precisa, con claridad y de manera profesional las fortalezas y debilidades del trabajo docente metodológico de los colectivos de asignaturas de un departamento docente. Constará de los siguientes componentes: introducción, objetivos, métodos, resultados, conclusiones, estrategias de cambio y anexos.

El informe debe generar una información útil para la gestión de los colectivos de asignatura y el departamento, para elevar la pertinencia y la calidad del trabajo docente metodológico, por lo que constituye la fundamentación del diseño de políticas, planificación interna, asignación de recursos, acciones de apoyo al desarrollo académico y de cooperación inter colectivo, departamental e institucional.

Servirá para la solicitud de evaluación por pares externos, necesaria para la utilización de marcos de referencia que permitan la validación del informe de autoevaluación y la medición del grado de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, medición del grado de adecuación de los procesos y su ponderación en la medida en que se cumplan los estándares nacionales e internacionales y como resultado se emitirá un informe de evaluación externa que aporta juicios acerca de la situación relacionada y de la institución, así como de la validez y confiabilidad del proceso de autoevaluación, lo que tributa al proceso de acreditación que comenzó a realizarse en las carreras médicas.

A partir de la información procesada arribaremos a la evaluación de las fortalezas y debilidades del trabajo docente metodológico de los colectivos de asignaturas y esto nos conllevará a las recomendaciones para la acción.

Para la elaboración del plan de acción los grupos de trabajos utilizarán los resultados validados por pares externos del proceso de autoevaluación y tomarán las decisiones, presentando un plan de acción encaminado al mejoramiento del trabajo de los colectivos de asignaturas, con la consiguiente implantación y seguimiento.

Consideramos puntualizar que el plan de transformaciones debe responder a las exigencias de la pertinencia en la Educación Médica Superior, donde se realicé un conjunto de cambios necesarios en el trabajo docente metodológico encaminados a la adecuación del trabajo docente educativo a los requerimientos actuales en la formación de profesionales de salud en nuestro país. Reconocemos como principales parámetros:

- Formación básica clínica dirigida a la Atención Primaria de Salud.
- Proyección estratégica encaminada a promover el proceso de la universalización de la enseñanza en la Atención Primaria de Salud.
- Formación de valores en los estudiantes tales como la responsabilidad, la solidaridad, el humanismo, la honestidad, el trabajo en grupos entre otros.
- Enfoque interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario en el tratamiento de las características morfofuncionales normales y patológicas en el cuerpo humano.
- Desarrollo de un pensamiento crítico y autoreflexivo.

- Métodos de enseñanza aprendizaje que promuevan el desarrollo del método científico de trabajo del médico general integral básico en la Atención Primaria de Salud.
- Dominio del idioma inglés.
- Desarrollo de una cultura de investigación científica técnica.
- Consolidación de las Tecnologías de Informática y la Comunicación.

La propuesta del plan acciones encaminadas al cambio debe tener probabilidades de éxito, sí valoramos que dentro de nuestras fortalezas esta la voluntad política de contribuir a la formación de egresados con calidad cognoscitiva y creativa para la solución de problemas que se presentan en la práctica médica, lo que responde a las políticas educacionales de la enseñanza y el aprendizaje en las ciencias médicas, representan acciones correlacionadas entre sí y con el análisis, donde estamos comprometidos todos aquellos que nos ocupamos de la formación de los profesionales de la salud, siendo factibles y viables de desarrollar en nuestras condiciones históricas sociales concretas.

CONCLUSIONES.

Los criterios estratégicos para el perfeccionamiento de la autoevaluación presentada en este trabajo, representan la necesidad de enfrentar en los departamentos docentes la toma de decisiones desde una perspectiva evaluativa, con proyección hacia el cambio o transformación de un sistema educativo concreto e históricamente determinado. Evidentemente, esto presupone que la estrategia de dirección conducente al cambio debe estar encaminada a favorecer el desarrollo y el perfeccionamiento del proceso docente educativo, por lo que contribuirá al logro con calidad de los objetivos de formación profesional en la Educación Médica Superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Álvarez de Zayas, C.M. Problemas en el desarrollo del proceso docente educativo. En Pedagogía como ciencia o Epistemología de la Educación. Editorial Félix Várela. La Habana, 1998.
2. Aguerondo, I. La calidad de la Educación: Ejes para su definición y evaluación. En La Educación. Año XXXVIII. No 116, OEA. Washington DC, 1993.
3. Kells, H.R. Procesos de Autoevaluación: Una Guía para la Autoevaluación en la Educación Superior. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997: 311.

4. CINDA. Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior: Pautas y Procedimientos. Chile, 1997.
5. UDUAL. Taller para Coordinadores de Autoevaluación. UAM. México, 1999.
6. Tunnerman, C. Una nueva visión de la Educación Superior. La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI. UNESCO, CRESALC (IESALC). Caracas, Venezuela, 1998: 63-86.
7. Rodríguez, F.O. Retos y perspectivas de la capacitación gerencial para el siglo XXI. Revista Cubana de Educación Superior 1997; Vol. XVII (2): 65-73.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- ◆ Faria Mello, F. A. En Limusa-Noriega Editores. Cambio Organizacional. Desarrollo Organizacional. Enfoque Integral. México, 1994: 47-9.
- ◆ Morales Suárez, I. y Fernández Oliva, B. La evaluación institucional en los centros de educación médica de Cuba. Rev Cubana Educ Med Super v.19 n.3 Ciudad de La Habana jul.-sep. 2005.
- ◆ Nolla Cao, N. Instrumento para la evaluación y certificación del diseño curricular. Rev Cubana Educ Med Super v.18 n.3 Ciudad de La Habana Mayo-ago. 2004.
- ◆ Salas Perea, R. S. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Rev Cubana Educ Med Super v.14 n.2 Ciudad de La Habana Mayo-ago. 2000.
- ◆ Tristá, B, y otros. La Universidad Latinoamericana en el fin de siglo: Realidades y Futuro. Universidad de La Habana, CEPES, Colección UDUAL 4, 1995.
- ◆ Tunnerman, C. Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección Inaugural ,Universidad Rafael Landívar. Ciudad de Guatemala, Guatemala, 31 de enero 2006. <http://biblio2.url.edu.gt:8991/libros/leccion%20inaugural2006texto.pdf>
- ◆ Universidad de León. Guía de Evaluación de la Enseñanza. Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. México, 1998: 46.
- ◆ UNESCO. Documentos de Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. París, 1995.
- ◆ Vidal Ledo M. y Morales Suárez I. Evaluación y acreditación institucional en la educación médica. Rev Cubana Educ Med Super v.18 n.1 Ciudad de La Habana ene.-mar. 2004.

- ◆ Vidal Ledo M. y Lorenzo Rodríguez A. Enseñanza de la Atención Primaria de Salud. Rev Cubana Educ Med Super v.18 n.3 Ciudad de La Habana Mayo-ago. 2004

Autores: MSc. Manuela Gilda Bernardo Fuentes y Lic. Eduardo Pomares Bory.

Datos de los autores:

MSc. Manuela Gilda Bernardo Fuentes. Profesora Auxiliar de Embriología. Master en Ciencias de la Educación Superior. Especialista de Segundo Grado en Embriología. F.C.M. Dr. "Salvador Allende". Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Email: mbernardo@infomed.sld.cu

Lic. Eduardo Pomares Bory. Profesor Auxiliar de Histología. F.C.M. Dr. "Salvador Allende". Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. E-mail: epomares@infomed.sld.cu.